

## Legislación Nacional

LEY 26115IMPUESTO AL VALOR AGREGADORégimen Legal. LeyLey de Impuesto al Valor Agregado. Modificación sanc. 28/06/2006; promul. 18/07/2006; publ. 19/07/2006El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de ley:Art. 1.º Sustitúyese el punto 10 del inc. h) del art. 7º de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, t.o. en 1997 y sus modificatorias, por el siguiente:“Los espectáculos de carácter teatral comprendidos en la ley 24800 y la contraprestación exigida para el ingreso a conciertos o recitales musicales cuando la misma corresponda exclusivamente al acceso a dicho evento”.Art. 2.º Elimínase del párr. 1 del artículo incorporado sin número a continuación del art. 7º de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, t.o. en 1997 y sus modificatorias, la expresión “teatrales”.Art. 3.º Comuníquese, etc.Balestrini - Pampuro - Hidalgo - Estrada